



*Senado Académico
Secretaría*

Certificación Núm. 35

Año Académico 2025-2026

Yo, Beatriz Rivera-Cruz, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

En referendo electrónico celebrado del 3 al 8 de octubre de 2025, se acordó la siguiente:

RESOLUCIÓN

Inclusión del historial de empleo y salario en las certificaciones emitidas por la Oficina de Recursos Humanos a empleados docentes y no docentes con contrato temporero

- Por Cuanto: Los empleados docentes y no docentes de contrato temporero del Recinto de Río Piedras frecuentemente necesitan presentar evidencia detallada de su historial de empleo y salarial para trámites institucionales, profesionales y personales (e.g., solicitud de préstamo hipotecario). Sin embargo, las certificaciones de empleo emitidas por la Oficina de Recursos Humanos no incluyen actualmente esta información en el formulario vigente, lo que dificulta la gestión de procesos externos de estos empleados.
- Por Cuanto: Contar con una certificación oficial que detalle claramente el historial de su nombramiento y el salario devengado durante el periodo de empleo en el Recinto agilizaría múltiples gestiones y garantizaría mayor transparencia y uniformidad en los documentos emitidos por este recinto universitario.
- Por Cuanto: Esta acción garantizaría que los empleados docentes y no docentes de contrato temporero cuenten con documentación oficial que refleje su trayectoria laboral en el Recinto de Río Piedras, promoviendo así la transparencia administrativa y el acceso equitativo a información relevante sobre su empleo.
- Por Tanto: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras resuelve solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que:
1. Modifique el formato de las certificaciones de empleo que emite a empleados docentes y no docentes con contrato temporero.

2. Incluya en dichas certificaciones un desglose del historial de empleo en el Recinto, incluyendo fechas de contratación, unidad o dependencia, tipo de puesto y salario correspondiente a cada periodo.
3. Implemente esta práctica de manera sistemática para todos los empleados docentes y no docentes contratados bajo esta modalidad, a solicitud del interesado.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

Senado Académico
Secretaría

vvr

Certifico correcto:


Angélica Varela Llavona, PhD
Rectora


Beatriz Rivera-Cruz, PhD
Secretaria del Senado

